

Lunes 8 de enero de 2018 OSG-MANT-07-2018

Señor Ramón Hidalgo Cárdenas Representante Legal HICASA, S.A.

Ref: Contratación Directa No. 2017CD-000178-OSG "Remodelado del área de secretaría del Decanato de la Facultad de Medicina"

Estimado señor:

Me permito informarles que se les adjudicó el proyecto en referencia por la suma de Siete millones seiscientos cuarenta y seis mil colones con 00/100 (¢7.646.000,00), de acuerdo con la cotización recibida de parte de su representada, por lo que la fecha de inicio del objeto se ha programado para el día 15 de enero del 2018 y cuenta con un plazo de entrega de 30 días hábiles, por lo que le solicito coordinar lo necesario con el Inspector a cargo de la verificación del proyecto Arq. Sonia Barrantes, a quien podrá localizar al teléfono 2511-6787.

El 10 de enero 2018 a las 10:00 am se realizará una reunión previa al inicio en nuestra oficina, en la cual participará el Inspector parte de la Institución, los representantes por parte de su Firma y sus empresas subcontratadas. Adicionalmente le informo que es indispensable presentar en este acto, una carpeta y en una sola entrega, la siguiente información:

- Tabla de Pagos propuesta.
- Cronograma de Obras conforme a la fecha de inicio y a la tabla de pagos.
- Planilla del personal de CCSS.
- Listado de empresas subcontratadas y su porcentaje de participación en el costo total de la oferta.
- Información de los vehículos que ingresarán al campus (nombre, número de cédula de las personas que manejarán el vehículo, color, placa) y lista del personal (nombre y cédula).
- Listado de personal encargado de la obra y número de identificación.



- Atestados del personal técnico y profesional encargado de la obra. Se les aclara que el
 objetivo de este requisito es asegurar la idoneidad y experticia del personal a cargo de las
 actividades a desarrollar, de manera que deben de aportar la mayor cantidad de
 documentación posible.
- Certificados de pólizas de riesgos del trabajo para todo su personal, por lesiones o muerte de terceros y daños a la propiedad.
- Cualquier otra información que la administración solicite ó considere pertinente.

No se permitirá que se inicie ningún tipo de trabajo sin cumplir con este requisito y esto no será considerado como motivo de justificación por atrasos en la entrega del proyecto.

Cordialmente,

M.Sc. Gerardo H. Valverde Morales

Jefe a.i.



APM.

CC:

Dr. Carlos Araya Leandro, Coordinador, Comisión de Planta Física Institucional (VRA).
Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina.
Ing. Jeffrey Di Marco Fernández, Director Oficina de Servicios Generales.
MBA. Glen Sittenfeld, Contralor, Oficina de Contraloría Universitaria.
MGP. Kevin Cotter Murillo, Director, Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.
Sra. Ana Zúñiga Arce, Coordinadora Unidad Especializada de Compras, OSG.

